

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Adjudica Materiales de  
construcción sala archivo  
depto. de transito.-**

Huépil, 28 de Julio del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1185 / 2009 /

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-109-L109 "Materiales de construcción sala archivo depto. de Transito".-
- 5) La necesidad de adquirir materiales para implementación de oficina de archivo para ser utilizada por el Departamento de Transito.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los materiales indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 1.262.496.- ( un millón doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos) mas IVA al Proveedor **S. NAZAL S.A.** Ru. [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo [REDACTED] "Materiales de Uso y Consumo corriente" del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
OR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE ( S )

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr